

Autoridades refuerzan control en negocios nocturnos durante operativo “Garantía de Paz” en Haina y SDO

-En el marco del Operativo Garantía de Paz.

Con el objetivo de prevenir alteraciones al orden público, controlar la contaminación sónica y garantizar el cumplimiento de las normativas legales en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, la Policía Nacional y diversas instituciones realizaron un operativo simultáneo en sectores de Haina y Santo Domingo Oeste, que dejó como resultado 61 negocios inspeccionados, 13 cerrados, 12 notificados y 7 espacios públicos intervenidos.

La jornada, desarrollada desde las 10:00 de la noche del sábado 26 hasta las 3:00 de la madrugada del domingo 27 de abril, se enmarca en la Operación “Garantía de Paz”, orientada a reforzar la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas y correctivas en puntos identificados con alta incidencia de quejas comunitarias.

Durante el operativo fueron intervenidos negocios que operaban fuera del horario establecido, violaban las normativas sobre niveles de ruido, o permitían la presencia de menores de edad, en franca violación a las disposiciones legales.

La intervención estuvo encabezada por el general Eduardo Alberto Escalante Alcántara, director regional Santo Domingo Oeste (Z-8), junto al teniente coronel Óscar Mesa de Óleo, P.N., comandante del Departamento Santo Domingo Zonal Suroeste (O-4), y el director ejecutivo del COBA, Fermín Domínguez.

Participaron además Marx A. López, director de Parques y

Billares; Harol Báez, coordinador provincial del Ministerio de Interior y Policía; Starlin Rivas, enlace comunitario, así como personal del COBA, unidades de Prevención (Z-8) y otros miembros policiales.

